Aclaración N° 1

"Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" ID Nº 328.827

Consultas

Con respecto al llamado de la referencia, le consultamos lo siguiente:

Item 14 - Bolsas para basura de 40 litros - 2.500
Item 15 - Bolsas para basura de 100 litros - 2.055
Item 16 - Bolsas para basura de 200 litros - 2.500
Item 17 - Bolsas para basura de 60 litros - 2.160
Las cantidades se refieren a unidades o a cantidades de paquetes de 10 unidades?
La consulta se debe a que solicitan la entrega en paquetes de 10 unidades y el item 15 - bolsas de 100 litros solicitan la cantidad de 2.055 (son 2.055 unidades o 2055 paquetes de 10 unidades)

Respuestas

Cumplimos en aclarar que en el Anexo C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS de la Carta Estándar publicada en la presente convocatoria, en la columna especificaciones técnicas referentes a los ítems 14, 15, 16, y 17 se encuentra establecido expresamente que los bienes ofertados deben poseer las siguientes cualidades: "Polietileno. Cotizar paquetes de 10 unidades".
Consecuentemente deberán ofertar:
Item 14 - Bolsas para basura de 40 litros - 2.500 paquetes de 10 unidades.
Item 15 - Bolsas para basura de 100 litros - 2.055 paquetes de 10 unidades.
Item 16 - Bolsas para basura de 200 litros - 2.500 paquetes de 10 unidades.
Item 17 - Bolsas para basura de 60 litros - 2.160 paquetes de 10 unidades.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República.